



Expediente: 714/04

Carátula: SORIA VDA.DE DIAZ DEOLINDA DEL VALLE C/ DIAZ JULIO DARIO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: EXCMA. CÁMARA CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO - SALA I

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/11/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27122206322 - SI.PRO.SA., -Z-DEMANDADO

20279610408 - SORIA VDA.DE DIAZ, DEOLINDA DEL VALLE-ACTOR

9000000000 - DIAZ, JULIO DARIO-CO-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Excma. Cámara Contencioso Administrativo - Sala I

ACTUACIONES Nº: 714/04



H105011674195

JUICIO: SORIA VDA.DE DIAZ DEOLINDA DEL VALLE c/ DIAZ JULIO DARIO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS. Expte: 714/04.

San Miguel de Tucumán. De las planillas presentadas por el letrado Julio Romano Norri por sus propios derechos: córrase traslado al codemandado Díaz y al Siprosa por el término de ley, haciéndose saber que las presentaciones se encuentran agregadas al expediente digital con fecha 06/11/25. JC

Actuación firmada en fecha 10/11/2025

Certificado digital:

CN=CASAS Maria Florencia, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27235182063

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.